POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetãguáva mbaé

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 13 de noviembre de 2018

Nota UOC N° 2764/2018

Señor
Abog. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo a Usted, en relación al llamado a **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 38/2018 para la Adquisición de Ambulancias Convencionales – ID N° 352.030,** y conforme a lo dispuesto en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación.

Al respecto, la Tesorería que administra el contrato del llamado de referencia, solicita que se arbitre los medios necesarios a fin de proceder a la suscripción del contrato, por la necesidad de contar de forma URGENTE, con las ambulancias adjudicadas, puesto que el Hospital Central de Policía precisa cubrir la creciente demanda de transporte de pacientes que se encuentran en el interior del país.

Por lo expuesto, solicito la excepción al plazo para la suscrición del Contrato, a fin de cubrir las necesidades de la Institución.

Atentamente,

POLICÍA NACIONAL
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.